

# Espectáculos

## Isabel Allende recibió la medalla rectoral de la Universidad de Chile

**PREMIACIÓN.** Se mostró honrada y alegre por un nuevo reconocimiento en su carrera. Definió a la literatura como "mágica" y dijo que trabaja en sus memorias.

Agencia AP

**L**a escritora chilena Isabel Allende, Premio Nacional de la Literatura 2010, autora superventas y la escritora viva de lengua española más leída, fue condecorada ayer con la medalla rectoral de la Universidad de Chile, concedida a aquellos que han colaborado para impulsar a la institución.

"Agradezco de todo corazón esta medalla inesperada que me honra y me alegra", dijo la escritora, de 83 años, tras recibir el galardón en un acto realizado en la Casa Central en Santiago Centro.

La autora de una treintena de novelas, entre ellas las exitosas "La casa de los espíritus", "Eva Luna" y "Violeta", suma así una distinción más entre una serie de premios y reconocimientos a lo largo de su carrera, que incluyen la Medalla Presidencial de la Libertad (2014) - la distinción civil más importante de Estados Unidos-, la



LA CEREMONIA SE REALIZÓ EN LA CASA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD.

medalla de honor del premio Nacional de Literatura de Estados Unidos (2018) y la Medalla Bodley de la Universidad de Oxford (2024), entre otros.

"La literatura es mágica", dijo Allende al compartir con la audiencia que llenó el Salón de Honor de la universidad algu-

nas de las anécdotas de sus más de cuatro décadas en la literatura. "Si no escribo se me seca el alma y me muero".

La Premio Nacional de Literatura se encuentra en Chile para promocionar su más reciente novela, "Mi nombre es Emilia del Valle", publicada en

mayo y que retrata a una joven periodista californiana enviada a Chile para reportar los acontecimientos de una sangrienta guerra civil y la trágica muerte de un presidente derrocado.

Feminista autodeclarada y con un fuerte acento en la defensa de los derechos humanos, la temática de la dictadura chilena y la represión es recurrente en la vasta obra de Allende, sobrina del expresidente Salvador Allende.

Así, sobre las tensiones e incertidumbres de la actualidad, la escritora destacó que "a veces parece que la humanidad retrocede" en medio de "tanta crueldad y estupidez". Sin embargo, recordó que "todo cambia, todo es temporal y el gran arco de la historia quizás sea más progreso, más conocimiento y más intuición".

Además, adelantó que trabaja en sus memorias de los últimos diez años, una obra en la que pretende "transformar la desilusión de un divorcio" en "aventura" y "liberación".



INTENTÓ SUBASTAR GRACELAND, LA MANSIÓN DEL CANTANTE.

## Mujer de Missouri casi estafó a la familia de Elvis Presley

**E**Una mujer de Missouri (EE.UU.) fue sentenciada por planear defraudar a la familia de Elvis Presley al intentar subastar su casa y propiedad de Graceland antes de que un juez detuviera la descarada venta.

El juez de distrito de Estados Unidos, John Fowlkes, sentenciará a Lisa Jeanine Findley en el tribunal federal de Memphis. Findley se declaró culpable en febrero de un cargo de fraude postal relacionado con el plan.

Findley, de Kimberling City, afirmó falsamente que la hija de Presley había pedido prestados 3,8 millones de dólares a un prestamista privado falso y había prometido Graceland como garantía para el préstamo antes de su muerte en enero de 2023, dijeron los fiscales cuando Findley fue acusada en agosto de 2024.

Luego amenazó con vender Graceland al mejor postor si la familia de Presley no pagaba un acuerdo de 2,85 millones de dólares, según las autoridades.

Findley se hizo pasar por tres personas diferentes supuestamente involucradas con el prestamista falso, fabricó documentos de préstamo y publicó un aviso de ejecución hipotecaria fraudulento en un periódico de Memphis anunciando la subasta de Graceland en mayo de 2024, dijeron los fiscales.

Un juez detuvo la venta después de que la nieta de Presley demandara. CG

## Abogados de Diddy piden sentencia de no más de 14 meses

**L**os abogados del rapero Sean Combs, conocido como 'Diddy' y declarado culpable el pasado julio por transporte para ejercer la prostitución, pidieron al juez del caso que dicte una sentencia de no más de 14 meses de prisión efectiva para el músico y empresario.

En un documento presentado el lunes por la noche, su equipo legal, encabezado por Marc Agnifilo, pide que tras cumplir

este tiempo en prisión se le conceda la libertad supervisada.

La defensa argumenta además que Diddy ya está cumpliendo esta condena "en una de las peores instalaciones federales del país", el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn (Nueva York).

El rapero, de 55 años, permanece recluido en este centro desde su detención en septiembre del año pasado, por lo que ya prácticamente habría

cumplido la sentencia que pienden sus abogados.

Ese mes, el artista fue acusado por la vía federal de tráfico sexual, crimen organizado y transporte para ejercer la prostitución, pero tras un juicio de dos meses fue declarado culpable solo de este último delito, el más leve de todos.

"Combs debe ser sentenciado por las razones por que el jurado lo declaró culpable. Sería ilegal y una perversión de la jus-

ticia que el tribunal lo condenara como si el jurado lo hubiera hallado responsable (de los otros cargos)", apunta hoy su defensa.

El juez del caso, Arun Subramanian, dictará sentencia contra el rapero el próximo 3 de octubre, finalizando así uno de los juicios más mediáticos de este año en Estados Unidos. La fiscalía tiene hasta el próximo lunes para recomendar una condena, y la pena máxima que podría enfrentar Diddy es de 20 años. CG



EL RAPERO ESTÁ RECLUIDO EN UN CENTRO DE BROOKLYN.